



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña Atena Pert Mucioniu, para la concesión de Licencia Municipal de apertura y funcionamiento de ampliación de actividad de almacén de alimentación al por mayor, a almacén mas obrador de productos cárnicos, sita en Polígono Industrial, parcela 23B, del término municipal de Pulgar.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes

Pulgar 19 de enero de 2017.- El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-303